



4.7.4. Presupuesto basado en Resultados (PbR) modificado de los programas, al cierre del ejercicio fiscal que se informa, resultado de haber desarrollado la Metodología de Marco Lógico (MML), considerando como referencia los siguientes documentos: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), respectivamente.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:																																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																															
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requilitativa a todos los ciudadanos que se empeñen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.																																															
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada Interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																															
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA					PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO VIGENTE																																			
1. GOBIERNO	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1. GUBERNATURA	P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS					\$4,064,114.85					\$4,061,148.93																																			
UNIDAD RESPONSABLE	PRESIDENCIA MUNICIPAL																																															
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																															
N.P	ACTIVIDADES		EJECUCIÓN												METAS					ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)																												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	D	N	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																						
01.-	Atención a la población mediante audiencias públicas.		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72																					
02.-	Respuesta a solicitudes de apoyos económicos o legales de la población en general.		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72																					
03.-	Visitas a comunidades colonias, escuelas y obras en proceso para revisar necesidades y avances.		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48																					
04.-	Reuniones con autoridades Municipales, Estatales y Federales.		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24																					
05.-	Presidir las sesiones y dirigir los debates del Ayuntamiento tomando parte en las deliberaciones con voz y voto y con voto de calidad en caso de empate y facultad de voto suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																					
06.-	Rendir al pueblo del Municipio en Sesión Solemne, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																					
08.-	Convocar a sesiones extraordinarias junto con la mitad de los regidores, siempre que se trate de asuntos urgentes y de trascendencia		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																					
	Remitir conjuntamente con el Tesorero Municipal a la Auditoría General del Estado las cuentas, informes contables y financieros en los términos establecidos en la legislación aplicable a la Materia.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE LABORÓ GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERIA
 PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
 TESORERA MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
 L.I.C. HERACILIO ROMÁN MARQUINA
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATO
 2024 - 2027
 VALENTINA ALMAZAN MORALES
 SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
 2024-2027
 FAUSTINO ARANDA SALGADO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																	
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requativa a todos los ciudadanos que se empeñen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.																																	
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																	
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA						PRESUPUESTO APROBADO						PRESUPUESTO VIGENTE																			
1. GOBIERNO	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1. GUBERNATURA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.						\$240,943.69						\$256,883.62																			
UNIDAD RESPONSABLE	SINDICATURA																																	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																	
N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS																				
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL							
01.-	Pagos de finiquitos , laudos y convenios.	20	15	20	22	20	22	21	20	21	22	20	15	238	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	46							
02.-	Vigilar el buen funcionamiento de las direcciones que dependen de la sindicatura o tienen relación directa con el fin de acelerar la atención a la ciudadanía y mejorar la calidad de los servicios.	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12							
03.-	Procurar defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del Municipio.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54							
04.-	Representar jurídicamente al Ayuntamiento y gestionar los negocios de la Hacienda Municipal, así como efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54							
05.-	Exigir al Tesorero Municipal y a los Servidores Públicos que manejan fondos el otorgamiento de fianzas antes del desempeño de sus funciones.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54							
06.-	Autorizar los gastos que deba realizar la administración Municipal.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54							
07.-	Otorgar, si fuera el caso, el visto bueno a los cortes de caja que debe presentar mensualmente el Tesorero Municipal.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54							
08.-	Autorizar las cuentas públicas y verificar que éstas se remitan oportunamente a la Auditoría Superior del Estado.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54							

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI V.O. BO. ACAPETLAHUAYA ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
ACAPETLAHUAYA, Q.R. ROMAN MARQUINA SINDICATURA 2024 - 2027
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO ACAPETLAHUAYA, Q.R. PRESIDENTE MUNICIPAL TESORERA MUNICIPAL 2024-2027
CHEQUEADO: L. ROMAN MARQUINA 2024-2027
INTERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI V.O. BO. ACAPETLAHUAYA, Q.R. PRESIDENCIA 2024 - 2027
SINDICATURA ACAPETLAHUAYA, Q.R. PROCURADORA 2024 - 2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO ACAPETLAHUAYA, Q.R. PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CANUTO NERI
EJERCICIO 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA	
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requiativa a todos los ciudadanos que se empeñen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.	
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.	
09.- Supervisar la aplicación de los bandos de policía y buen gobierno, y de toda disposición orientada a proteger el orden público, así como la organización y desempeño de la policía municipal.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 30 31 30 31 365 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 54	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
10.- Revisar y autorizar los cortes de caja de la Tesorería Municipal.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 30 31 365 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 54	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
11.- Conservar y custodiar, bajo su estricta responsabilidad, los objetos y en general documentos de significación para el Municipio que no correspondan a los recursos financieros responsabilidad de la Tesorería, proveyendo las medidas necesarias para su seguridad.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 30 31 365 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 54	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
12.- Vigilar el manejo y aplicación de recursos federales o estatales que en cumplimiento de las leyes o convenios de desarrollo o cooperación se hayan transferido al Municipio.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 30 31 365 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 54	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
13.- Suplir en los términos de Ley, las ausencias temporales del Presidente Municipal.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 30 31 365 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 54	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
14.- Otorgar el auxilio al Juzgado de Paz de acuerdo a las leyes.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 30 31 365 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 54	
15.- Intervenir en los casos de tutela cuando ésta corresponda a la autoridad.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 30 31 365 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 54	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
16.- Auxiliar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo en lo que éste lo requiera con sujeción (sic) a la Ley de Justicia Administrativa y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.	31 28 31 30 31 30 31 31 31 30 31 30 31 30 31 365 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 54	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERIA

ACAPETLAHUA, GRO
PROPR. MARIANO DE JESÚS BRITO SOTELO
2024-2027 TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO**
ACAPETLAHUA, GRO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
C. VALENTINA ALMAGRO MORALES
SIN BIDENCIAS PROSECURADORA
ACAPETLAHUA, GRO
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUA, GRO
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:																																
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requiativa a todos los ciudadanos que se esfuerzan en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.																																
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																
FINALIDAD	FUNCIÓN		SUBFUNCIÓN		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA								PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE																
1. GOBIERNO	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.		1.5.2. ASUNTOS HACENDARIOS		E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.								\$3,216,181.58				\$2,277,848.31																
UNIDAD RESPONSABLE	TESORERÍA MUNICIPAL																																
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																
N.P	ACTIVIDADES		EJECUCIÓN										METAS																				
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL					
01.-	Proporcionar los apoyos económicos necesarios para el correcto desarrollo social del Municipio.		15	10	15	15	15	15	15	15	15	15	15	20	180	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	36	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100					
02.-	Participar en la formulación de los proyectos de presupuestos de egresos y de ingresos que corresponde al Ayuntamiento.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100					
03.-	Recaudar, custodiar, concentrar y administrar los Ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos que consigne la Ley de Ingresos Municipales.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100					
04.-	Llevar la contabilidad del Ayuntamiento y formular la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal, así como elaborar los Informes Financieros cuatrimestrales en los términos de Ley.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100					
05.-	Intervenir en los estudios financieros, evaluando las necesidades de financiamiento de los programas operativos y de inversión.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100					
06.-	Ejercer el gasto público municipal promoviendo el cobro de los ingresos y el pago de las erogaciones correspondientes a los presupuestos municipales, así como el manejo de los fondos.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100					
07.-	Cuidar de la puntualidad de los cobros fiscales, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia y del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100					
08.-	Llevar al dia los libros de caja, diario, cuentas corrientes y auxiliares y de control que sean necesarios para la debida comprobación de los ingresos y egresos.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NEFABORÓ
TESORERIA

**PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELA
2016-2018 TESORERA MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI REVISÓ
ÓRGANO DE CONTROL
TELÉFONO: **INTERNO HERACLIO ROMÁN MARQUINA**
ACAPETLAHUA, QRO.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2024-2027

AUTORIZO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
GRAL CANILITO NEGR
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ACAPETLAHUIYA, GRO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CANUTO NERI
EJERCICIO 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA			
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requiativa a todos los ciudadanos que se empeñen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.			
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.			
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN		
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL		
UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA			
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			
		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
			\$94,268.00	\$89,824.01

N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
01.-	Mantenimiento y asesoramiento en la actualización de las obligaciones de transparencia dentro de nuestro portal.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
02.-	Realizar convenios de colaboración con la secretaría de transparencia y contraloría general del Estado de Guerrero.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
03.-	Seguimiento y atención a solicitudes de información dirigidas a este H. Ayuntamiento.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
04.-	Creación del Plan de Trabajo correspondiente al área.	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
05.-	Distribución de formatos oficiales entre los titulares área para Información de Transparencia.	10	10	0	10	10	0	0	0	0	10	10	10	70	2	2	0	2	2	0	0	0	0	2	2	14	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
06.-	Periodo de recopilación de información para la Plataforma Oficial de Transparencia y Acceso a la Información.	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	90	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	18		
07.-	Reuniones periódicas con el Presidente Municipal para entrega de informaciones y resultados de auditorías internas.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
08.-	Consultas ciudadanas.	31	21	10	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERIA
CAROLINA MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
REVISÓ
ORGANO DE CONTROL
INTERNA
HERMÁCIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
ACAPETLAHUA YANGUERO MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
v. Bo.
SINDICATO
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICO PROCURADORA
ACAPETLAHUA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
AUTORIZÓ
PRESIDENCIA
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
ACAPETLAHUA MUNICIPAL
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																										
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requiativa a todos los ciudadanos que se esfuerzen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.																										
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																										
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA						PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO VIGENTE															
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.						\$84,168.00			\$88,867.98															
UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO																										
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES												CLAVE:	FGP													
N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS					ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)								
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A		M	J	J	A	S	O	N	D
01.-	Creación del Plan de Trabajo.	20	15	0	0	0	0	0	0	0	10	15	60	4	3	0	0	0	0	0	0	0	2	3	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	
02.-	Estudio de la ley orgánica, organigrama, planes, programas de gobierno y demás aplicables.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
03.-	Concretar y coordinar acciones con las distintas áreas administrativas del municipio para la consulta, integración, desarrollo, seguimiento, evaluación y retroalimentación del plan de desarrollo municipal y programa operativo anual.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
04.-	Dar respuesta a la ASE y ASF, de forma oportuna y correcta.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
05.-	Brindar asesoría en la realización de instrumentos administrativos a las diferentes áreas de la administración pública municipal.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
06.-	Elaboración del árbol del problema, árbol de objetivos y resumen narrativo (Metodología del marco lógico).	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
07.-	Construcción de la matriz de indicadores para resultados (MIR).	0	5	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	5	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
08.-	Creación de PBR (Presupuesto basado en Resultados).	0	15	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	7	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
09.-	Creación del Programa Operativo Anual del H. Ayuntamiento Municipal.	20	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
10.-	Aplicación de Evaluaciones Internas.	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	90	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	18		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERIA
ACAPETLAHUAYA
PROFER. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE
GRAL. CANUTO A. NERI
REVISÓ
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNA
HERACILIO ROMÁN MARQUINA
ORGANO DE CONTROL
ACAPETLAHUAYA
INTERNO MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE
GRAL. CANUTO A. NERI
REVISÓ
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNA
HERACILIO ROMÁN MARQUINA
ORGANO DE CONTROL
ACAPETLAHUAYA
INTERNO MUNICIPAL
2024-2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE
GRAL. CANUTO A. NERI
REVISÓ
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNA
HERACILIO ROMÁN MARQUINA
ORGANO DE CONTROL
ACAPETLAHUAYA
INTERNO MUNICIPAL
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA	
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requiativa a todos los ciudadanos que se empeñen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesarios para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 	

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFACCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$94,168.00	\$102,372.25
UNIDAD RESPONSABLE	ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				

N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)			
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
01.-	Creación del Plan de Trabajo.	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	
02.-	Creación del Reglamento Interno.	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
03.-	Creación del Manual Organizacional.	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
04.-	Creación del Código de Ética aplicable al H. Ayuntamiento.	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
05.-	Creación del Catálogo de perfiles de puestos.	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	45	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
06.-	Aplicación de Evaluaciones Cualitativas y Cuantitativas dentro del H. Ayuntamiento Municipal.	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	90	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	18	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	
07.-	Periodo de Auditorías Internas.	0	5	5	5	5	0	0	0	10	10	5	45	0	1	1	1	1	0	0	0	0	2	2	1	9	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100		
08.-	Reuniones con el Presidente Municipal para entrega de resultados y observaciones obtenidas a través de las auditorías internas.	0	0	10	0	5	0	0	0	0	0	0	10	25	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	2	6	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	
09.-	Gestión de Capacitaciones y Cursos para los prestadores de servicios públicos.	0	0	0	15	0	0	0	5	0	0	0	10	30	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	2	6	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	
10.-	Atender las solicitudes, quejas y/o sugerencias ciudadanas.	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI TESORERIA
PROFER. MARIA DE JESUS BRITO SOTELA ACAPETLAHUAYA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
REVISÓ ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
HERACLIO ROMÁN MARQUINA ACAPETLAHUAYA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ALBO. CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES SINDICATO PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
AUTORIZÓ PRESIDENCIA
HERIBERTO ARANDA SALGADO PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																	
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requativa a todos los ciudadanos que se empeñen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.																																	
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesarios para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																	
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA						PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE																					
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.						\$352,770.90				\$272,283.03																					
UNIDAD RESPONSABLE	REGISTRO CIVIL																																	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																	
N P	ACTIVIDADES		EJECUCIÓN										METAS																					
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL						
02.-	Gestión para la creación de campañas de registro gratuito en la Cabecera Municipal.		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
03.-	Gestión de campañas para la celebración de matrimonios gratuitos.		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
04.-	Celebrar matrimonios, registro de nacimientos, reconocimiento de hijos, divorcios y actas de defunción.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/C					
05.-	Expedir actas de nacimiento, adopción, matrimonio y divorcio en las diferentes oficinas de registro civil del municipio.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/C					
06.-	Presentar las presentaciones correspondientes en los libros oficiales.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/C					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERIA
ELABORÓ
ACAPETLAHUAYA, GRO
PROF. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
REVISÓ
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
HERACLIO ROMÁN MARQUINA
ACAPETLAHUAYA, GRO
ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2024-2027

V.F.B.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICO
VALENTINA ALMAZAN MORALES
ACAPETLAHUAYA, GRO
SINDICO PROCURADORA
2024-2027

ANTORIZÓ
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:																													
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																													
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requitaliva a todos los ciudadanos que se empeñen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.																													
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																													
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA						PRESUPUESTO APROBADO						PRESUPUESTO VIGENTE															
1. GUBERNATURA	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1. GUBERNATURA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.						\$797,679.71						\$744,345.61															
UNIDAD RESPONSABLE	REGIDURIA																													
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																CLAVE:	FGP												

N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS							ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)					
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01.-	Gestión para la adquisición de recursos en cumplimiento de los objetivos correspondiente a cada regiduría.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
02.-	Visita a Comunidades del Municipio.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
03.-	Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C						
04.-	Desempeñar y presidir las Comisiones que les encomienda el Ayuntamiento e informar a éste de los resultados de sus trabajos.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C						
05.-	Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales, cuya vigilancia les corresponda o les haya sido encomendada.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C						
06.-	De proveer al Presidente Municipal en sus responsabilidades en los términos de esta Ley.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C						
07.-	Comprobar y aprobar los planes de Desarrollo Urbano Municipal.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C						

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE ACAPETLAHUAYA, GRO.

TESORERIA ELABORÓ

ACAPETLAHUAYA, GRO.

MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

ACAPETLAHUAYA FRANCISCO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE

GRAL. CANUTO A. NERI

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICATO

ACAPETLAHUAYA, GRO.

2024 - 2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL AUTORIZÓ
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE

GRAL. CANUTO A. NERI

C. ELIEZER ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ACAPETLAHUAYA, GRO.

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CANUTO NERI

EJERCICIO 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA		
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requilitativa a todos los ciudadanos que se empeñen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.		
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.		
09.- Promover en coordinación con los organismos estatales y federales programas a favor de la construcción de viviendas y de fraccionamientos populares.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	N/C	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
10.- Promover la construcción de caminos vecinales y de mano de obra.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	N/C	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
11.- Promover el establecimiento y conservación del alumbrado público.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	N/C	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
12.- Publicar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y las declaratorias de provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	N/C	
13.- Participar en coordinación con las instancias federales y estatales, en la planeación y regulación de los centros urbanos involucrados en los procesos de conurbación.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	N/C	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERIA
ELABORÓ
ACAPETLAHUAYARO, 2022
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTEO
TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
REVISÓ
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
L.C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
ACAPETLAHUAYARO, ORGANO DE CONTROL
2024-2027
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICALIZA
ACAPETLAHUAYARO, SINDICALIZA
2024-2027
PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
ACAPETLAHUAYARO, PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CANUTO NERI

EJERCICIO 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA			
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requiativa a todos los ciudadanos que se empeñen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.			
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.			
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN		
1. GOBIERNO	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.1. Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.		
UNIDAD RESPONSABLE	CATASTRO			
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			
N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	METAS	ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)
		E F M A M J J A S O N D TOTAL	E F M A M J J A S O N D TOTAL	
01.-	Promover el pago del impuesto predial con perifoneo,visitas domiciliarias y elaboración de carteles.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
02.-	Llevar acabo la actualización de los registros de terrenos baldíos y construidos.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
03.-	Realizar campañas con el propósito de lograr que los contribuyentes conozcan los beneficios que les trae el pagar el impuesto a tiempo y actualizarse en el padrón.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
04.-	Realizar notificaciones para promover el pago de impuesto predial.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
05.-	Realizar circulares e invitaciones dando a conocer los descuentos aplicados al predial.	31 28 31 30 31 30 31 31 30 31 30 31 365	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

TESORERÍA

ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027
ELABORÓ

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

REVISÓ

L.C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA

ACAPETLAHUAYA, GRO
ORGÁNO DE CONTROL
INTERNO
2024-2027
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

SINDICATURA

ACAPETLAHUAYA, GRO

C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

PRESIDENCIA

ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027

AUTORIZÓ

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CANUTO NERI

EJERCICIO 2024



2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:																											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																											
OBJETIVO GENERAL	Coordinar acciones e ideas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en nuestro Municipio, creando un plan de inversión para que los programas sociales sean impartidos de manera Requiativa a todos los ciudadanos que se empeñen en aprender oficios sustentables, para que posteriormente sean instructores y así generar empleos para las generaciones subsiguientes y poner fin a la emigración a otros estados o países.																											
LINEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																											
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFACCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE																							
1. GOBIERNO	1.3 Coordinación de la política de gobierno	1.3.9 Otros	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$129,786.56	\$129,044.14																							
UNIDAD RESPONSABLE	OFICIALIA MAYOR																											
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																											
N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN										METAS	ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)															
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	Atender los requerimientos de recursos materiales y financieros de las áreas administrativas del ayuntamiento.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
02.-	Atender el manejo del personal administrativo del ayuntamiento	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
03.-	Atender el control de asistencia e incidencias del personal de la administración municipal	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
04.-	Elaboración de los contratos individuales de trabajo	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
05.-	Llevar en forma segura y actualizada los expedientes individuales del personal	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI

TESORERIA
ELABORÓ
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
REVISÓ
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2024-2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
S. F. V. ALMÁZAN MORALES
SINDICO PROCURADORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
C. VALENTINA ALMÁZAN MORALES
SINDICO PROCURADORA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
AUTORIZÓ
2024-2027

INTERIOR ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																													
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																													
OBJETIVO GENERAL		Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que cadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																													
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo.																													
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA			PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO VIGENTE																						
2. DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	Z-6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			\$569,658.73			\$362,622.53																						
UNIDAD RESPONSABLE	FONDO	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL																		CLAVE:	FGP										
N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES												METAS	ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)															
01.-	Gestión en oficinas del DIF Nacional.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	0 10 0 0 10 10 10 0 0 0 10 0 50	0 2 0 0 2 2 2 0 0 0 2 0 10	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																										
02.-	Atención al público en general que requiera el servicio de Fisioterapia.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	23 20 21 22 23 20 23 22 21 23 21 22 261	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100																										
03.-	Asistencia al Foro de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	0 0 0 0 10 1 0 0 0 0 0 0 11	0 0 0 0 0 5 1 0 0 0 0 0 6	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																										
04.-	Fomento a las tradiciones del Municipio a través del fomento del uso de los telares de cintura.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	23 20 21 22 23 20 23 22 21 23 21 22 261	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																										
05.-	Entrega de presentes madres de familia.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	0 0 0 10 10 10 0 0 0 0 0 0 30	0 0 0 2 2 2 0 0 0 0 0 0 6	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100																										
06.-	Entrega de presentes a niños y niñas del municipio y comunidades.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	0 0 0 15 15 15 0 0 0 0 0 0 45	0 0 0 3 3 3 0 0 0 0 0 0 9	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																										
07.-	Entrega de despensas a los sectores más vulnerables de las Comunidades de Juanacatlán y Francisco I. Madero.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	0 0 0 0 15 20 0 0 0 0 0 0 35	0 0 0 0 3 4 0 0 0 0 0 0 7	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																										
08.-	Gestiones a programas sociales basadas en los criterios de calidad nutricional, para niñas y niños.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	23 20 21 22 23 20 23 22 21 23 21 22 261	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100																										
09.-	Entrega de Desayunos Escolares en Instituciones educativas de los niveles: Preescolar y primaria.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 180	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 36	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																										
10.-	Entrega de documentación ante el DIF Estatal para la comprobación de programas que recibe y gestiona ante el DIF Nacional.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	10 10 10 10 10 1 0 0 0 0 0 0 51	4 4 4 4 4 4 1 0 0 0 0 0 21	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																										
11.-	Festejo a los maestros en la Explanada del H. Ayuntamiento Municipal.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	10 10 10 10 10 1 0 0 0 0 0 0 41	2 2 2 2 1 0 0 0 0 0 0 0 9	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100																										
12.-	Festejo para las madres en la explanada del H. Ayuntamiento Municipal.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	5 10 10 5 1 0 0 0 0 0 0 0 31	1 2 2 1 1 0 0 0 0 0 0 0 7	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																										
13.-	Convivencia con el Club de la Tercera Edad.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	0 0 0 0 5 0 0 0 0 0 0 0 5	0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 1	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																										
14.-	Caravana por motivo del día del niño.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	1 5 5 5 0 0 0 0 0 0 0 0 16	1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 4	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100																										
15.-	Gestiones realizadas con la enlace oficial del DIF Nacional.	E F M A M J J A S O N D TOTAL	0 5 5 5 5 0 0 0 0 0 0 0 20	0 1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 4	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																										



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ELABORÓ
TESORERIA
ACAPETLAHUAYA, GRO
PROFA. MARIA DE JESUS BRITO SOTEL
TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ ROMÁN MARQUINA
DIRETOR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
Sra. VALENTINA ALMÁZAN MORALES
SINDICAL PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA AUTORIZÓ
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027
C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																	
OBJETIVO GENERAL	Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																	
LINEAS DE ACCIÓN	1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo.																																	
FINALIDAD	FACCIÓN		SUBFACCIÓN		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA				PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE																					
2. DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL		2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES		E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$84,168.00				\$97,285.43																					
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE SECRETARIA DE LA MUJER																																	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																		CLAVE:	FGP														
N.P	ACTIVIDADES		EJECUCIÓN										METAS						ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)															
01.-	Gestión para la ceración del equipo de vigilancia contra la violencia hacia las niñas y mujeres.		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	48													
02.-	Foros de información sobre la situación actual de las niñas y mujeres adolescentes en el Municipio, por motivo del día Internacional de la mujer.		5	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	1	1	0	0	3													
03.-	Creación de un espacio seguro para las mujeres y niñas del municipio.		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	48													
04.-	Difusión de medidas de prevención ante situaciones de violencia.		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	48													
05.-	Servicios de atención psicológica.		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	48													
06.-	Implementar un programa municipal de Participación Equitativa de la Mujer, que considere acciones y presupuestos encaminados a mejorar sus condiciones de vida. Así como darle seguimiento y efectuar evaluaciones periódicas del mismo.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	12													
07.-	Apoyar las actividades productivas de las mujeres; otorgando asesoría, capacitación, gestionando créditos y apoyándolas en los trámites para su funcionamiento.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	12													
08.-	Establecer en coordinación con la Secretaría de la Mujer programas de capacitación y empleo.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	12													
09.-	Intervenir en defensa de los derechos de las mujeres, impulsando la creación de centros de atención con áreas de salud, legal y social.		31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	12													

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI TESORERIA
PROFR. MARIA DE JESUS BRITO SOTELA ACAPETLAHUAYA, TESORERA MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO ROMAN MARQUINA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES, SINDICO PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI PRESIDENCIA
AUTORIZA: C. VALENTINA ALMAZAN MORALES, SINDICO PROCURADORA
C. ARMANDO ARANDA SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																
OBJETIVO GENERAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que codyuenen a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																
		1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo.																																
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFACCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA										PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE																	
2. DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.8. OTROS GRUPOS	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										\$108,412.00				\$114,013.53																	
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO																		CLAVE:	FP														
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																	
N.P	ACTIVIDADES		EJECUCIÓN										METAS						ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)															
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL						
01.-	Organizar Programas de costura y manualidades artesanales para colaborar con nuestras mujeres y hombres.		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48						
02.-	Apoyo de cursos sobre cortes de cabello gratis.		5	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3							
03.-	Implementar un programa municipal de Participación Equitativa de la Mujer y Hombres, que considere acciones y presupuestos encaminados a mejorar sus condiciones de vida.		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48							
04.-	Apoyar las actividades productivas de las mujeres y hombres; otorgando asesoría, capacitación, gestionando créditos y apoyándoles en los trámites para su funcionamiento.		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48							
05.-	Apoyo con despensa a toda la población, mujeres y hombres con la finalidad de satisfacer sus necesidades primarias.		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48							

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERIA**
**PROFR. MARIA DE JESUS BRITO SOTEO
2024-2027**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027 DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI Bo.
SINDICATO
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027 PROCURADORA**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI Bo.
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027 PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ
ELEUTERIO ARANDA SALGADO**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social:																									
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR																									
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.																									
LINEAS DE ACCIÓN	1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes.																									
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA						PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE													
2. DESARROLLO SOCIAL	2.5. EDUCACIÓN	2.5.6. OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						\$334,377.45				\$308,386.91													
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN																									
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Deficiente coordinación y supervisión de las actividades que promuevan las diversas manifestaciones culturales pertenecientes al Municipio																									
ESTRATEGIAS	Fomentar las diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en el municipio. Apoyar a quienes tengan talento para desarrollar las habilidades artísticas y culturales correspondientes a su grupo étnico. Apoyar a los proyectos productivos que se desarrollan a nivel cultural y buscar mercado para su comercialización.																									
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES												CLAVE:	FGP												

N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	Promoción y difusión de tradiciones indígenas.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
02.-	Fomento a la protección preservación de las expresiones artísticas endémicas.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
03.-	Gestionar en las Instancias correspondientes Intercambios culturales y educativos.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
04.-	Crear las líneas necesarias para aumentar los conocimientos sobre etnias y costumbres locales.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
05.-	Promover y apoyar la continuación del estudio para niñas y niños en todos los grados educativos.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
06.-	Participar con la coordinación del Gobierno del Estado e integrarse al Sistema Estatal de Cultura, fomentar y difundir los valores culturales y artísticos, nombrando al efecto un cronista municipal.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
07.-	Organizar, con la colaboración ciudadana bibliotecas municipales, casas de cultura, museos y galerías artísticas.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
08.-	Vigilar la ejecución de los servicios educativos en el Municipio dando cuenta a las autoridades educativas sobre el funcionamiento de los establecimientos de educación en sus distintos niveles y grados.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100

CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERIA
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTEL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
GRAL CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
HERMILIO ROMAN MARQUINA
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATO ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE
GRAL CANUTO A. NERI
RESIDENCIA
ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social:																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR																										
OBJETIVO GENERAL		Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.																										
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes.																										
09.-	Participar en el mantenimiento de establecimientos educativos con la participación de padres de familia, maestros y grupos ciudadanos.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
10.-	Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
11.-	Vigilar que los niños en edad escolar asistan a las escuelas y que los maestros cumplan con sus horarios y obligaciones.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
12.-	Otorgar licencias para espectáculos y vigilar que el cobro al público se haga en base a los precios autorizados y se presenten los programas anunciados.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
13.-	Fomentar las actividades que exalten los valores cívicos nacionales, estatales, regionales y locales.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
14.-	Fomentar las actividades recreativas de sano esparcimiento y deportivas en todas sus manifestaciones.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
15.-	Implementar programas de incorporación de la juventud al desarrollo y darles seguimiento y evaluarlos periódicamente.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
TESORERIA
PROFERA: MARIA DE JESUS BRITO SOTEO
2024-2027
RESEÑERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
REVISÓ
HERACILIO ROMÁN MARQUINA
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA DEL ORGANO DE CONTROL
2024-2027 INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATO
ACAPETLAHUAYA ALMAZAN MORALES
2024-2027 SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
AUTORIZÓ
CAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027 C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social:	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR	
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.	
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes. 	

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFACCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.2 ADMINISTRACION DEL AGUA)	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$126,931.88	\$156,449.68
UNIDAD RESPONSABLE			DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE		
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Prevenir la escasez del agua en el municipio haciendo tomar conciencia a la ciudadanía.				
ESTRATEGIAS	Establecer las estrategias, políticas, objetivos, metas y acciones que permitirán contribuir al logro de los objetivos y metas relacionadas al sector hídrico municipal.		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE:	FGP
FONDO					

N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
01.-	Clorar el agua adecuadamente y así evitar enfermedades epidémicas y gastrointestinales.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
02.-	Implementar medidores para quien consuma más agua pague lo justo.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
03.-	Actualizar el padrón de contribuyentes de agua y alcantarillado (drenaje)	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
04.-	Realizar censo domiciliario para tener conocimiento de las personas que van al día con sus pagos.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
05.-	Reparar las tomas domiciliarias dañadas en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal y el usuario.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
06.-	Realizar desazolvante de fuentes de abastecimiento.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
07.-	Invitar a la ciudadanía al pago oportuno de servicio de agua potable e informarle que no se utiliza el dinero del pago que realizan.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERIA
ACREDITARAN UN PAGO DE JESUS BRITO SOTOMAYOR
TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE REVÍSO
GRAL. CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL
L.C. HERACILIO ROMÁN MARQUINA
INTERNO DEL ÓRGANO DE CONTROL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. VALENTINA ALMAYAN MORALES
SINDICO PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ALEJANDRO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2. Desarrollo Económico Sostenible																																				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL																																				
OBJETIVO GENERAL	Con planes bien definidos y que involucren a quienes más lo necesitan vamos a persuadir a la ciudadanía que se integren en los proyectos productivos aplicados por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para que con la mezcla de recursos se genere más inversión, además escuchar y poner manos a la obra a de aquellos proyectos que presenten o propongan los interesados, ademas de Incentivar a los ciudadanos y en especial manera a los jóvenes, dar a conocer los lugares turísticos con los que contamos y a través de las plataformas de redes sociales difundir las riquezas con las que contamos en el Municipio, ya que se ha olvidado darle realce a nuestra Gastronomía, Artesanías, Cultura, e Historia la cual fue archivada hace décadas de años atrás lo cual nos recuerdan nuestros orígenes como Municipio. Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.																																				
LINEAS DE ACCIÓN	1. Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. 2. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. 3. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuate y ajonjoli y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. 4. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. 5. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. 6. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértilas nuestras tierras. 7. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrán al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. 8. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos.																																				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA										PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE																				
Z. DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										FGP	\$512,319.94			FAISMUN	\$25,823,963.27				\$366,634.26															
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS																																				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL																						CLAVE:	FGP/FAISMUN													
N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL										
01.-	Supervisión del avance en obras.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48											
02.-	Creación de Propuesta de Obras.	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4											
03.-	Aprobación de Acta COPLADEMUN.	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6											
04.-	Formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											
05.-	Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbanizable	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											
06.-	Otorgar, negar o retirar permisos y licencias para construcciones	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											
07.-	Promover la participación de los habitantes en la construcción, conservación y reparación de obras del Municipio.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											
08.-	Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para el desarrollo de los centros de población	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI

TESORERÍA

ACAPETLAHUAYA, GRO. MARÍA DE JESÚS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

REVISÓ
L. C. HERACILIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL ANTONIO A. NERI
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

V.O. Ba.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATO
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
C. ELENA ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERÍA

**AGARETLAHUAPAO, GEMARIA DE JESÚS BRITO SOTELCO
2024-2027 TESORERA MUNICIPAL**

~~ELABORO~~

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
REVISOR INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
SAL CANUTO A. NERI
L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
ORGANO DE CONTROL
L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA, TITULAR
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
INTERNO MUNICIPAL PAPETLAHUAYA, GRO
C. VASCONCELOS
2009-2012

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

A circular library stamp with a decorative border containing the text "STATE LIBRARY OF NEW SOUTH WALES".

MUNICIPIO DE HUAYA, GRO.
ESTADO FEDERATIVO MEXICANO
MUNICIPIO DE HUAYA, GRO.
ESTADO FEDERATIVO MEXICANO

۲۰۷

卷之三

ANSWER

卷之三

— 10 —

C. ELEUTERIO/AG

PRESIDENT



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



2024 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.																											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4. CONSERVACIÓN DEL ENTORNO PÚBLICO Y DESARROLLO URBANO.																											
OBJETIVO GENERAL	Propiciar el desarrollo del Municipio a través de la ejecución de proyectos de obra pública, para incidir en la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, garantizando un manejo honesto y eficiente de los recursos, con el establecimiento de políticas y lineamientos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, así como procurar su conservación y limpieza.																											
LINEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las bases para la ejecución de proyectos de obra pública, para incidir en la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, garantizando un manejo honesto y eficiente de los recursos. Fomentar mecanismos de planeación, ejecución y evaluación de la obra pública municipal. Construcción de redes de agua potable, alumbrado público y drenaje sanitario. Implementar programas para construcción o mejora de viviendas. Rehabilitación de parques y jardines. Electrificación en calles, barrios, colonias, parques y jardines. Mantener en condiciones óptimas las guarniciones, banquetas y topes de calles y avenidas. Rehabilitación de áreas verdes y zonas recreativas en la cabecera y las comunidades. 																											
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA				PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO VIGENTE																		
2. DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNALES	2.2.6. SERVICIOS COMUNALES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				\$1,059,875.42			\$921,302.15																		
UNIDAD RESPONSABLE	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES																											
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Mantener al Mejor servicio del Municipio para una Limpieza de las calles de la Cabecera, con el fin de brindar a los habitantes un ambiente urbano agradable y entornos más seguros para los peatones.																											
MISIÓN	Laborar y ejecutar correctamente las actividades de mantenimiento enfocados en los procedimientos de mantenimiento aprovechando de los recursos humanos y materiales para ayudar a mejorar los costos de mantenimiento.																											
VISIÓN	Alcanzar la conservación de los bienes arquitectónicos municipales y de esparcimiento social con el motivo de ofrecer condiciones seguras y en excelentes condiciones.																											
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Deficiente gestión de los medios necesarios para el óptimo desarrollo social y urbano con el objetivo de mejorar la calidad de vida poblacional y con ello mantener y fomentar de manera continua la conservación de la imagen urbana.																											
ESTRATEGIAS	Gestionar apoyos y firmar acuerdos interinstitucionales para mejorar las condiciones de las viviendas y la dotación de servicios.																											
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES										CLAVE:	FGP																
N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN																										
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N																
01.-	Mantener, de manera diaria, la limpieza de calles, avenidas y lotes baldíos.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
02.-	Conservar la limpieza, de los bienes municipales y realizar los servicios de intendencia en los edificios públicos municipales.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACIÓN=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
03.-	Creación de comités coloniales.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
	Revisión y supervisión de Agua Potable y Alcantarillado.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACIÓN=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
	Revisión y supervisión de alumbrado público.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PROGRAMACIÓN=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
	Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

TESORERÍA

PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
ACAPETLAHUAYA, GRO. TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

ELABORÓ:

REVISÓ: MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
C. VALENTINA ALMAZAN MOREL
L. C. HERALDO ROMÁN MARQUINA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
C. VALENTINA ALMAZAN MOREL
GR. SINDICATO PROCURADORA
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

ACAPETLAHUAYA, GRO.
AUTORIZÓ
2024-2027

C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



2024 - 2027

		2024 - 2027																						
07.-	Limpieza de mercados y centrales de abasto.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
08.-	Revisión de panteones.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
09.-	Revisión de rastros.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=[BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS]*100
10.-	Limpieza de calles, parques y jardines.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

TESORERÍA

ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027 

ELABORO

**PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CARDOZO A. NERI
LEN TINA ALMAGAR MOREIRA
SINDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAJA, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
CIR. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

AUTORIZÓ

**C. ELEUTERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.																																	
OBJETIVO GENERAL		Que los elementos de seguridad pública sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.																																	
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policía. 2. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. 3. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. 4. Asegurar al cuerpo de policía, protección civil y demás funcionariado público operativo. 5. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. 6. Procurar el bienestar de la ciudadanía. 7. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. 8. Remodelación de estaciones de policía. 9. Modernización de patrullas. 10. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil.																																	
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNDACIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA										PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO VIGENTE																		
1. GOBIERNO	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1. POLICIA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										\$5,402,138.29				\$5,319,950.97																		
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA																																		
FONDO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS																		CLAVE:	FORTAMUN															
N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS				ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)																	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	A	S													
01.-	Recorridos de vigilancia en la Cabecera Municipal y Comunidad.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48												
02.-	Cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Guerrero y las Leyes derivadas de las mismas, así como vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48												
03.-	Expedir su reglamento Interior y los relativos a la administración municipal que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48												
04.-	Vigilar que los establecimientos de reclusión de los infractores de los bandos de policía y buen gobierno retiñan las condiciones de seguridad, higiene y moralidad y que se dé un trato digno a los reclusos infractores.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48												
05.-	Vigilar que la intervención de los elementos policiales en los casos de infracciones cometidas por menores de edad, se limite a ponerlos inmediatamente a disposición de la autoridad competente.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48												
06.-	Mantener la tranquilidad, la seguridad y orden público dentro del Municipio.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48												
07.-	Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y derechos; e impulsar programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como a otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48												
08.-	Auxiliar al Ministerio Público y a las autoridades judiciales cuando sea requerido para ello.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48												
09.-	Imponer arresto administrativo máximo de 36 horas en los casos que las leyes, bandos, reglamentos y ordenanzas lo prevean cuando se haya quebrantado el orden público.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48												
10.-	Aprehender a los delincuentes en los casos de flagrante delito y en los de notoria probada, así como se trate de los que se persiguen de oficio y que no lleva autorización judicial que expida la orden de aprehensión.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	48												

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL ESTATO DE
GRAL CANUTO NERI
TELEFONO:
PROFR. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
TESORERA MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INT. ERNESTO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
C. VALENTINA ALMENDRALES
SINDICO
PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENTE
INTER. ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.																	
OBJETIVO GENERAL		Que los elementos de seguridad publica sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.																	
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policía. 2. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. 3. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. 4. Asegurar al cuerpo de policía, protección civil y demás funcionariado público operativo. 5. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. 6. Procurar el bienestar de la ciudadanía. 7. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. 8. Remodelación de estaciones de policía. 9. Modernización de patrullas. 10. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil.																	

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GOBIERNO	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3. OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$164,328.00	\$193,126.13
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART CIUDADANA				
FONDO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS				
				CLAVE:	FORTAMUN

N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FORMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
01..	Pláticas de Prevención de Adicciones en las Instituciones educativas.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	
02..	Conferencias de calores a estudiantes del nivel básico y medio.	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
03..	Gestión para la creación de concursos inter escolares para fomentar la convivencia sana y artes.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	
04..	Ofrecer un lugar seguro libre de violencia y con acceso a la información a la población en general.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	
05..	Difusión de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	
06..	Fungir como auxiliar ante las denuncias realizas.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	
07..	Aplicación y difusión de los reglamentos internos.	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	
08..	Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y derechos; e impulsar programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como a otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	
09..	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
TESORERIA
PROFRA. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
RESCERVA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

ZATLÁN UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICO PROCURADOR
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENTE
ENRIQUE ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
EJERCICIO 2024**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.	
OBJETIVO GENERAL	<p>Que los elementos de seguridad pública sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.</p>	
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policía. 2. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. 3. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. 4. Asegurar al cuerpo de policía, protección civil y demás funcionariado público operativo. 5. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. 6. Procurar el bienestar de la ciudadanía. 7. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. 8. Remodelación de estaciones de policía. 9. Modernización de patrullas. 10. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil. 	

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNDACIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GOBIERNO	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3. OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$175,712.00	\$204,341.35
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO				
FONDO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS				

N.P	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN												METAS												ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DE LA MATRIZ DE INDICADORES (FÓRMULAS PARA LA APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN)	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
01.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
02.-	Asistir mediante la prestación de auxilio oportuno a los lesionados por accidentes de tránsito o de cualquier otra índole dictando las medidas de emergencia que aseguren la vida y la integridad física de las personas.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
03.-	Propiciar la fluidez del tránsito en las vías públicas y caminos de jurisdicción estatal.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100
04.-	Cuidar de la superación profesional, técnica, moral y material de los agentes de seguridad pública y de tránsito municipal.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
05.-	Conceder a los particulares los permisos necesarios para el aprovechamiento de la vía pública, los cuales tendrán siempre el carácter de revocables y temporales y se otorgarán en base a programas anuales.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO NERI
TESORERIA
PROFER. MARIA DE JESUS BRITO SOTELO
C. C. ET. TESORERA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
L.C. HERACILIO ROMAN MARQUINA
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027
SINDICATA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
C. EDMUNDIO ARMANDO SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO
2024-2027